

# Archivo Nacional del Perú

---

## HOJA DE ARCHIVO

---

Legajo No. ....

Cuaderno No. 3.3.9.15

Año 1782

No. de hojas útiles 6

Expediente promovido por D. Ignacio de Amoroto, arrendatario de la hacienda LOMOLARGO, situada en el valle de GUANCHIHUAYLAS, contra D. Alejandro Carrillo, que lo era de la de GUANCHIHUAYLAS, ~~jurisdicción~~ jurisdicción de la ciudad de LIMA, sobre que se le pague lo que ha gastado, con la autorización de los interesados, en la limpia de la acequia.-

- Haciendas: PACAYAR; SANTA CLARA.-

- D. Jacinto Chávez; D. Antonio Santa Ana.-

Observaciones .....

Clasificación .....

A G U A S

CA-3A2

CAI 222

DOC 52

F. 5 (+Caratula)





En real.

SELLO TERCERO, VN REAL  
ANOS DE MIL SETECIENTOS  
Y SETENTA Y OCHO, Y SE  
SENTA Y NVEVE.

PARA LOS ANOS DE 1782 Y 1783

Por  
Nues de aguas de los Valles de esta Sierra

D. Ignacio Amozoro, Arrendatario de la Plaza  
nombrada Lomo largo del Valle de Guanchiquai las  
partes en ante V. en la misma forma de dho. y Digo q. sien  
do precisa la limpia de la arquiua de dha. Valle p. donde  
riegan las Chacras, el Pacaya, Sta. Clara, Guanchi  
guaylas, y la q. poseo, nos convenimos 2.º Ant. V.º Ana  
Jacinto Chaves, y 2.º Alejandro Carrillo Arrendata  
rios de ellas, en q. se procediere a dha. manobra, y se hi  
siesen todos los reparos conven. a fin de lograr p.  
este medio la abundancia de agua q. solicitaban,  
p. la penuria q. padecian a causa de no haberse limpi  
ado en mas de seis años dha. Arquiua. De consentim.  
de todos me hice cargo, como uno de los Interesados a  
presenciar dha. limpia, y llevar Cuenta y Raj. de los  
gastos q. se ofuieren p. q. proporcionalm. y con  
respecto a los riegos q. lleva cada uno, se prozade  
ase el imp. de su costo.

En esta buena fe principio, y conclui la obra  
a satisfaccion. Fabricui dos Compuertas de made  
ra, con sus pilares de cal y ladrillo, q. se considera  
ron utiles y precisas p. quebrar las aguas. He lleva  
do la Cuenta y Raj. de todo lo q. se ha gastado, asi en  
Jornales, sus alimentos, materiales, y oficiales, co  
mo parece de lo q. en debida forma presento. La he  
manifestado a todos los Interesados, q. se han confor  
mado con ella, y obligado, a satisfacerme, las cantida  
des en q. respectabam. les alcanzo, segun parece de un a  
llanamiento que se halla al pie de dha. cuenta. Solo 2.º Ale  
jandro Carrillo reisa el pago de 73 p. 4 m. q. le corres  
ponden

de promovida. de lo reconvenido varias veces sobre  
ello, pero sin fruto alguno. Así se me ha parecido ha-  
cer este recurso a V. S. p. q. la tardada la legitimidad de mi  
acción provea del más eficaz y prompto remedio de mi  
reintegro. Y p. ello.

A V. S. pido y sup. q. habiendo p. presentada dha. Cta se dexa  
ba mandar se notifique a D. Alexandro Carrillo  
q. comparezca en el Juzgado de V. S. señalándole p.  
ello día y hora; y a consecuencia de ello y de lo q. re-  
sultare del comparendo mandar me satisfaga  
en el día, y sin más figura de juicio, atendida la  
corta quantia de la materia, los setenta y tres p. y que  
atas en mi alcance, q. fus a Dios nro. V. y una señal  
de Cruz verde debidos y p. pagar, en Just. con tas V. S.

Ygnacio de Amoroto

Por presentada: creíame a las partes para el día  
Viernes diez, y nueve del corriente, a horas de las quatro  
de la tarde comparecer en este Juzgado, con apor-  
tamiento =



Exovijo, y Rubico el Decreto de uso el D. D. de  
nro. Dha. uata. Sinare, el Consejo de Indias, Su  
Dor de nro. D. Stud. y fue privado de su qual. Dho. D.  
Valley, el Contorno de nro. Capital: En los Reyes de Peru  
en diez, y siete de Julio de mil Set. Ochenta y dos.

Ante mí

Antonio de Sandoval y Rojas  
C. D. de Indias

En la Ciudad de los Reyes de Peru en diez y siete de  
Julio de mil Set. Ochenta y dos. Yo el C. D. encuan-  
plimiento de los mandados en el Decreto q. precede para  
dya de la pta como ahora a las quatro y media de la  
tarde a casa de D. Alexandro Carrillo de efecto de citar  
lo para el día, y hora q. se previene en dho. Decreto;

2.  
y no halliendolo encontrado a causa de haverme acen-  
tado con sus familiares allarse en la chacra nombrada  
Guanchiguaylan de oficio Arrendat; y no saber quando  
sajuna el suso dho. Sella: cumpliendo con lo mandado por  
Sento Gral le dexé papel con insercion de lo decretado  
quando se el al pñto de <sup>su</sup> Alexander en la conform. que  
republica; el que entregue a una mujer que me se-  
presó en el dho. Sella previniendo a esta ben dñ de la  
Real Tercera y que no dexase de remunerarlo, quien quedo asi  
de praeucarlo luego que llegase la Regia de la Chacra;  
y para qd conste lo pongo por dilig. y dho. dñe =

Andrés Bandovaly Novas

2.  
Halliendolo Comparcido las partes la tarde de hoy  
dia de la fha; a saber D. Ignacio de Amoroto, D. Jacinto,  
Chaver, uno de los Interesados en la obra de la Atrequia  
en Guetamatena, Limpia y reparo de ella, y D. Fructosio  
Bustamante por la de <sup>su</sup> Alexander Carrillo,  
quien en la mañana de este dia vino a dho. ma-  
nifestando, no poder concurrir a la hora citada con  
sus ocupaciones, exponiendo al mismo tiempo em-  
beania por suparte persona qd contextase por el,  
y satisficere a los cargos qd se le hicieren, como  
es efecto asi lo praeuca dñe concurrendo con la suya  
el indicio de dho. Bustamante: Dijo por lo  
Cargos hechos por este y satisficieron qd a ellos  
dho. Amoroto y corroboraba Chaver, contando  
por ello a haber conbenido en la obra el enun-  
ciado Carrillo y estar cesacion de ella, desinti-  
endo solo en que no havia conbenido en el  
momento de lo que era un momento hasta que  
se verificase dha. obra, la que concluida passó  
personalmente a reconocerla el referido Ca-



Un real.

SELLO TERCERO, UN REAL,  
AÑOS DE MIL SETECIENTOS  
Y SETENTA Y OCHO, Y SE-  
TENTA Y NUEVE.

PARA LOS AÑOS DE 1782 Y 1783

Nulla, y todo parece manifesto no gozar de  
Almamente, y en poner otra dificultad adha  
obra; allandose p. otra parte la cuenta presentada  
con igualdad con los demas interesados, y con  
proporcion a los negos q. cada uno goza segun  
su reconocimiento p. ella: no figure adho don.  
Alexandro Carrillo pague dentro de tres  
dias al encumbrado D. Dymacio Amoroto los 50  
tantos y tres p. quatro q. le resultan de alcance  
en dha cuenta, con apercibimto q. no lo haciendo  
p. el dho termino se procedera a sacarle pre-  
nda equivalente a este deuto, y sus costos, acuso  
sin ser vixia este auto demandamto en forma  
Matta



Proveyo, y fizo el Sr. D. D. Bernabé de  
la Cilla, Comisario, el Comisario Comisario, Subdyro de  
esta dha Real Aud. y fuer p. su cargo de lo que de lo valler  
al Contador de esta Capital: Entor. P. el Rey en veinte,  
y tres de Julio de mil Setecientos, ochenta y dos  
Ante mí

Andrés de Sandoval, Dorado  
C. de S. de S. de S.

Cofre, y dho, q. ha venido solicitada dy dia  
de la fecha, ad. Alexandro Carrillo con cara de  
morada, para efecto de haberle sacado los



En real

SELLO TERCERO, VN REAL,  
ANOS DE MIL SETECIENTOS  
Y SETENTA Y OCHO, Y SE-  
TENTA Y NVEVE.

PARA LOS ANOS DE 1782 Y 1783  
Contenido en el Pliego de frente; en el que se dio  
en estos de mas anteriores, y no se ha podido  
le he buscado, he podido encontrarle, a causa de  
arrentarse siempre, ya a G. sus Familiares, y pla-  
namente, por D. Manuela Fonseca, mujer legiti-  
ma q' dixo sea el indicado D. Alexandro allanar  
el suyo q' fuera de la ciudad en la chacra nom-  
brada Guambuyaylar q' tiene Arrendada: en  
cuya inteligencia; cumpliendo con lo mandado por  
Punto final, le dexé Papel, con inserción de lo pro-  
veydo en el referido Pliego, el q' entregué a D.  
Manuela en su lugar; previniéndole en virtud de la  
Real Cédula para q' con todo lo ponga G. diligencia.  
En los Reyes del Perú entres de Mayo de mil Sete-  
cientos, de setenta y dos años =

Alexander Sandoval y Doras  
C. de B. de L. de G.

Cuenta q. da D. Ignacio de Amoroto delor Pastor q. sean hecho, en la Limpia dela Arquiá del Valle de Guanchiguailas, á los Interezaros Arrendatarios delas Haciendas. el Pacayar. S<sup>ta</sup> Clara. y Guanchiguailas a efecto de q. le satisfagan el Importe ó alcance de ella.

### CARGO DE JORNALAS

Los Jornaleros q. han trabajado en los Veinte y seis dias utiles Contados desde el dia diez y siete de Abril Includibē asta el Primero de Junio Includibē am S<sup>do</sup> 653, los q. Repartidos entre los Veinte y Cuatro Hiegos q. son las Cuatro Haciendas ábajo. Nombradas toca á 27 1/2 Jornaleros por Cada Hiego:

a D. Anto. S <sup>ta</sup> Ana por el Pacayar	163 1/2 Jornaleros	
tiene dado a cuenta	149	
	Deve	14 1/2
D. Jacinto. Chaves por S <sup>ta</sup> Clara	163 1/2 Jornaleros	
tiene dado a cuenta	155 1/2	
	Deve	7 1/2
D. Alejandro Carrillo p. Guanchig	217 3/4 Jornaleros	
tiene dado a cuenta	214 1/2	
	Deve	3
D. Ignacio de Amoroto por Somolargo	109 Jornaleros	
tiene dado a cuenta	134	
	Sobran. a favor	25

### Diario por Menor de Jornaleros q. No Cada Acemazado

Pacayar	S <sup>ta</sup> Clara	Guanchig	Somolargo	Resumen
17.. 00	17.. 00	17.. 4	17.. 6	
18.. 00	18.. 05	18.. 12	18.. 7	
19.. 00	19.. 6	19.. 13	19.. 6	
20.. 00	20.. 6	20.. 13	20.. 6	
22.. 00	22.. 6	22.. 8	22.. 6	
23.. 00	23.. 5	23.. 9	23.. 5	
24.. 00	24.. 5	24.. 9	24.. 5	
25.. 00	25.. 5	25.. 9	25.. 5	
26.. 00	26.. 5	26.. 9	26.. 5	
27.. 00	27.. 5	27.. 12	27.. 5	
28.. 00	28.. 5	28.. 9	28.. 5	
29.. 00	29.. 5	29.. 9	29.. 5	
30.. 00	30.. 5	30.. 9	30.. 5	
31.. 00	31.. 5	31.. 9	31.. 5	
1 <sup>o</sup> .. 00	1 <sup>o</sup> .. 5	1 <sup>o</sup> .. 8	1 <sup>o</sup> .. 5	
2 <sup>o</sup> .. 00	2 <sup>o</sup> .. 5	2 <sup>o</sup> .. 8	2 <sup>o</sup> .. 5	
3 <sup>o</sup> .. 00	3 <sup>o</sup> .. 5	3 <sup>o</sup> .. 11	3 <sup>o</sup> .. 5	
4 <sup>o</sup> .. 00	4 <sup>o</sup> .. 5	4 <sup>o</sup> .. 11	4 <sup>o</sup> .. 5	
5 <sup>o</sup> .. 00	5 <sup>o</sup> .. 5	5 <sup>o</sup> .. 11	5 <sup>o</sup> .. 5	
6 <sup>o</sup> .. 00	6 <sup>o</sup> .. 5	6 <sup>o</sup> .. 11	6 <sup>o</sup> .. 5	
7 <sup>o</sup> .. 00	7 <sup>o</sup> .. 5	7 <sup>o</sup> .. 11	7 <sup>o</sup> .. 5	
8 <sup>o</sup> .. 00	8 <sup>o</sup> .. 5	8 <sup>o</sup> .. 11	8 <sup>o</sup> .. 5	
9 <sup>o</sup> .. 00	9 <sup>o</sup> .. 5	9 <sup>o</sup> .. 11	9 <sup>o</sup> .. 5	
10 <sup>o</sup> .. 00	10 <sup>o</sup> .. 5	10 <sup>o</sup> .. 11	10 <sup>o</sup> .. 5	
11 <sup>o</sup> .. 00	11 <sup>o</sup> .. 5	11 <sup>o</sup> .. 11	11 <sup>o</sup> .. 5	
12 <sup>o</sup> .. 00	12 <sup>o</sup> .. 5	12 <sup>o</sup> .. 11	12 <sup>o</sup> .. 5	
13 <sup>o</sup> .. 00	13 <sup>o</sup> .. 5	13 <sup>o</sup> .. 11	13 <sup>o</sup> .. 5	
31.. 00	31.. 5	31.. 11	31.. 5	
1 <sup>o</sup> .. 00	1 <sup>o</sup> .. 5	1 <sup>o</sup> .. 11	1 <sup>o</sup> .. 5	
<b>149</b>	<b>155 1/2</b>	<b>214 1/2</b>	<b>134</b>	<b>653</b>

Gastos Causados en la Mantencion de los 5 o 6<sup>os</sup> Jornales q. dieron Costo  
 Acensaron de 1.<sup>o</sup> Clasa Guanchig; y Lomolargo en Dhos 26<sup>os</sup> dias  
 de trabajo q. quedan liquidos de los 653<sup>os</sup> por levantarse 149<sup>os</sup> que  
 dio el Arrendatario del Pacayax los q. no se comprenden en esta  
 Cuenta por haverlos mantenido a su Comta:

por 6 <sup>os</sup> Carn q. dio D. <sup>no</sup> Ignacio para 6 <sup>os</sup> dias a 2 <sup>os</sup> p. cada uno	013 <sup>os</sup>	
por 1 <sup>o</sup> anega de Uvina q. dio D. <sup>no</sup> Alexandro Carrillo	03 <sup>os</sup> 4	
por 1 <sup>o</sup> Baca q. dio el Dho en	20 <sup>os</sup>	
por 1 <sup>o</sup> Bolina de Uguandiente	06 <sup>os</sup> 4	030 <sup>os</sup>
por 1 <sup>o</sup> Novillo q. dio D. <sup>no</sup> Jacinto Chaves en	25 <sup>os</sup>	
por 1 <sup>o</sup> Baca q. dio el Dho en	20 <sup>os</sup>	
por 1 <sup>o</sup> torillo q. dio el Dho en	03 <sup>os</sup>	
por 2 <sup>os</sup> añeg; de fujol a 1 <sup>o</sup> p. del Dho	17 <sup>os</sup> 4	
por 6 <sup>os</sup> añeg; de Uvina a 3 <sup>os</sup> p. añega del Dho	14 <sup>os</sup>	
por la sal gastada q. dio el Dho	01 <sup>os</sup>	
por 2 <sup>os</sup> machetes q. dio D. <sup>no</sup> Jacinto. reparacion	04 <sup>os</sup>	
por 3 <sup>os</sup> Jores q. reparacion a 6 <sup>os</sup>	02 <sup>os</sup> 2	086 <sup>os</sup> 6
por 2 <sup>os</sup> Botifuelas de Agu. q. gasto D. <sup>no</sup> Ignacio a 1 <sup>o</sup> p. cada una	010 <sup>os</sup>	

Gastos Causados en la Compuenta fabricada  
 de nuevo de Madena. Cal. y Ladillo para quebrar el  
 agua en la hacienda del Pacayax cuya obra es util. y  
 precisa a los Interesados:

por toda la Madera Comprada por D. <sup>no</sup> Jacinto Chaves p. las dos Compu.	20 <sup>os</sup>	
por los Clavos gastados y Compra. p. el Dho	03 <sup>os</sup> 2.	
al Carpintero. por su trabajo	16 <sup>os</sup>	
por 3 <sup>os</sup> Caisnes de Cal y 600 <sup>os</sup> Ladillos	42 <sup>os</sup>	
por el Sewo. para vntar Dha obra	03 <sup>os</sup>	
al Exnero. por Catzar 3 <sup>os</sup> Varnetas. a 1 <sup>o</sup> p. 2 <sup>os</sup> y.	04 <sup>os</sup> 4	
Componer 2 <sup>os</sup> machetes	88 <sup>os</sup> 6	
al Maestro. Arbanil por su trabajo y el de los peones q. lo pago D. <sup>no</sup> Jacinto	30 <sup>os</sup>	118 <sup>os</sup> 6

En el Pacayan segun parece de la demostriacion de los gastos de los Jornales de. enfrente de D.<sup>no</sup> Antonio Santa Ana amenzalario de Jho. a ciencia de 14<sup>os</sup> Jorn. q. amaron de 6. 1/2 y 3/4 de octavo. 22. q. correponde por cada Jornal y nclusa su mantencion a ser p. 10. 7/11 el Jho. por el gasto de 118. p. 6. 1/2 de la Compu. Computado.

proporcionalmente amaron de 5. p. por cada Negro de los 6. q. Jora repartido entre 24. Negros q. tienen las 4. haciendas componen. 30. 0 040. 7

En S.<sup>ta</sup> Clara de D.<sup>no</sup> Jacinto Chavez. 7. 1/2 Jornales q. le faltaron de los q. le correspondia dar segun se ve por la demostriacion de la Vuelta a 4. 1/2. Casa uno. el Jho. por el gasto de la mantencion de los Jorn. q. Importa 139. p. 6. 1/2. q. repartida deha Cantidades entre los 18. Negros de las tres Chacras. S.<sup>ta</sup> Clara. Guanabaco. y Somolargo.

Corresponde a 7. 1/8. p. por cada Negro de los 6. q. Jora. 046. 4 el Jho. por el gasto de 118. p. 6. 1/2 de la Compueta Comput. proporcionalmente, a razon de 5. p. por cada Negro de los 6. q. Jora repartido entre los 24. Negros de las 4. haciendas, 030. 080. 2

En Guanabaco. Don Alexandro Carrillo debe 3. Jorn. q. le faltaron de los q. le correspondia dar segun se ve por la demostriacion de la Vuelta a 4. 1/2. Casa uno. el Jho. por la mantencion de los Jornales. q. Importa 139. p. 6. 1/2 segun la demostriacion de enfrente que se repartida deha Cantidades entre los 18. Negros de las 3. Chacras S.<sup>ta</sup> Clara. Guanabaco. y Somolargo. Corresponde. a 7. 1/8. p. por cada Negro de los 6. q. Jora. el Jho.

por el gasto de 118. p. 6. 1/2 de la Compueta Computado proporcionalmente a razon de 5. p. por cada Negro de los 6. q. Jora repartido entre los 24. Negros de las 4. haciendas. 40. 103. 4

Se le lleva al Jho. por 1. anega de avana. 3. p. 4. 1/2 por una Baca q. dio el Jho. en 20. por la Botija de aguardiente q. dio el Jho. 6. 4. 1/2 30. 073. 4

En Somolargo D.<sup>no</sup> Ignacio de Amoroto por la mantencion de la Fuente a 7. 1/8. p. por Negro de los 4. q. tiene de asignacion. 31. y con el gasto de la Compueta a 5. p. por Negro de los 4. Negros q. Jora. 20. 051.

De la manera q. segun parece de Jha Cuenta sobre Cuya Verdad fuero a Dios. Nro. S.<sup>or</sup> y a una Señal de H. medeven Jhos. ynteressaron el Vigiente; Resumen = 040. 7

D.<sup>no</sup> Antonio Santa Ana 080. 2 D.<sup>no</sup> Jacinto Chavez 073. 4 D.<sup>no</sup> Alexandro Carrillo 194. 5

ynteressaron q. ala Vuelta firmamos tenemos por sexta. Ignacio de Amoroto

esta Cuenta producida por D.<sup>o</sup> Ignacio de Amoroto, y nos Comparamos  
con ella, en Cuya virtud nos hallamos <sup>na</sup> satisfavente el alcance q. Respeti-  
bamente, Venulta Contia nosotros. Lima y Julio 1.<sup>o</sup> de 1782.

Ignacio de Amoroto  
Antonio Santariga